

ACTUALIDAD

INVESTIGACION Y ELABORACION DEL DERECHO CANONICO

LA V SEMANA DE DERECHO CANONICO EN SALAMANCA

Dentro del marco de la "Semana internacional de estudios superiores eclesiásticos" celebrada con ocasión del VII centenario de la Universidad de Salamanca y organizada por la Universidad Pontificia de aquella ciudad, se reservó una sección para estudios canónicos, que fué presentada como V Semana de Derecho Canónico para integrarla también en la serie de semanas que viene organizando el Instituto de San Raimundo de Peñafort, del Consejo Superior de Investigaciones Científicas.

Se señaló como tema general de estudio la investigación y elaboración del Derecho canónico, y en torno a esta materia se movieron las catorce ponencias que se presentaron a discusión.

El día 30 de abril, a primera hora, el P. MARCELINO CABREROS DE ANTA, C. M. F., Decano de la Facultad de Derecho canónico, inició las sesiones de trabajo con unas bellas palabras de bienvenida a los asistentes. Si Bolonia forjó el Derecho y Oxford fué la depositaria del humanismo clásico y París buscó la primera causa y el último fin del Universo elaborando la Teología católica, a Salamanca le correspondió la tarea de sintetizar esos elementos, dando a la Teología una nueva dimensión: la dimensión jurídica. Salamanca dedujo de la Teología los principios y normas de conducta social; ella dió nueva vida a la Teología haciéndola principio integral de ser y de vida y solución de los grandes problemas sociales y políticos. Otra vez ahora Salamanca va a ofrecer su esfuerzo en el desarrollo de la ciencia jurídica con unos días de estudio sobre los problemas de la investigación y elaboración del Derecho canónico, contemplando principalmente las cuestiones que plantea su investigación histórica, su investigación exegética y su construcción sistemática. Pero, como nada de esto podrá hacerse con acierto si no se tienen muy en cuenta las especiales características del Derecho canónico, preciso será comenzar por delimitar, a lo largo de tres ponencias, los caracteres comunes y diferenciales de nuestro Derecho.

A continuación, el P. JOAQUÍN SALAVERRI, S. I., Catedrático de la Universidad Pontificia de Comillas, como ponente eclesiólogo, estudió, con profundidad, claridad y gran precisión, las características especiales del Derecho canónico que derivan de su condición de ser el Derecho de la Iglesia. Tituló su trabajo *El Derecho en el misterio de la Iglesia*. En la exposición de su ponencia omitió íntegramente la primera parte, que describía los esfuerzos de Lutero, Calvino y otros que han intentado separar y hacer incompatibles el Derecho y el misterio de la Iglesia.

La Iglesia es el Cuerpo místico de Cristo, es una realidad espiritual pero íntimamente enraizada en lo humano, en ella se da una unión profunda entre